



001

#2

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

En la ciudad de San
Francisco de Quito ,

DE LA COMPANIA :

Capital de la Repú-

" CENTROS COMERCIALES DEL ECUA-
DOR C. A. "

blica del Ecuador ,
hoy día lunes veinte

CAPITAL \$ 35'250.500,00

y seis (26) de MAYO

AUMENTO \$ 7'046.100,00

de mil novecientos -

TOTAL DEL CAPITAL :

ochenta .- Ante mí ,

\$ 42'296.600,00 .

doctor Marco Vela .-

Vasco , Notario Pú-

DI COPIAS

blico Décimo de este

M N M N M N M M N M N M N M N M

Cantón , comparecen:

los señores Rodrigo -

Pez Delgado. , casado , y Economista Manuel Naranjo Tore ,

casado , a nombre y en representación de la Compañía "Cen-

tros Comerciales del Ecuador C. A. " , en sus calidades -

de Presidente y Gerente , respectivamente , conforme lo -

acreditan con los nombramientos que en copias se agregan.-

Los comparecientes son ecuatorianos , mayores de edad , -

domiciliados en este Cantón , legalmente capaces , a quie

nes de conocer doy fe ; y dicen : que elevan a escritura -

Pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo

tenor literal es el siguiente : - " S E Ñ O R N O T A -

R I O : - Sírvese elevar a escritura Pública la presente -

1 rel Ordinaria de Accionistas de la Compañía " CENTROS CO

2 MERCIALES DEL ECUADOR C.A. " , de acuerdo a las siguien-

3 tes cláusulas : - P R I M E R A . - C O M P A R E C I E N

4 T E S : - Comparecen a la celebración de la presente es-

5 critura , los señores Rodrigo Paz Delgado y Economista -

6 Manuel Naranjo Toro , en sus calidades de Presidente y -

7 Gerente , respectivamente de la Compañía " CENTROS COMER

8 CIALES DEL ECUADOR C. A. " conforme consta de los nombra-

9 mientos legalmente inscritos que se agregan , quienes ac-

10 túan debidamente facultados por la Junta General Ordina-

11 ria de Accionistas , en sesión del día veinte y ocho de -

12 Febrero de mil novecientos ochenta . - S E G U N D A . -

13 A N T E C E D E N T E S . - Mediante escritura Pública -

14 otorgada el cinco de marzo de mil novecientos sesenta y -

15 nueve , ante el Notario del Cantón Quito , doctor José -

16 Vicente Troya Jaramillo , se constituyó la Compañía Anó-

17 nima " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C. A. " con un ca-

18 pital de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES (\$ 1'600.000)

19 escritura inscrita en el Registro Mercantil el trece de -

20 los mismos mes y año .- Por escritura otorgada el veinte

21 de Mayo de mil novecientos sesenta y nueve ante el mismo

22 Notario doctor José Vicente Troya Jaramillo , inscrita el

23 diez de Junio del mismo año , se reformaron los Estatutos

24 y se aumentó el capital social de la Compañía en CATORCE

25 MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SUCRES (\$ 14'910.000,00) ,

26 con lo cual el mismo ascendió a DIEZ Y SEIS MILLONES QUI-

27 NIENTOS DIEZ MIL SUCRES (\$ 16'510.000,00) .- Por escri

1 setenta y seis ante el Notario doctor Rodrigo Salgado Valdez
2 dez , inscrita el veinte y siete de los mismos mes y año ,
3 se reformaron los Estatutos y se aumentó el capital de -
4 la compañía en CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y -
5 TRES MIL SUCRES (\$ 4'953.000,00) , con lo cual el mismo
6 ascendió a VEINTE Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y -
7 TRES MIL SUCRES (\$ 21'463.000,00) .- Mediante escritura
8 pública otorgada ante el Notario doctor Jorge Campos Del-
9 gado , el treinta y uno de Mayo de mil novecientos seten-
10 ta y siete , inscrita el veinte de Junio del mismo año , se
11 aumentó el capital en TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA -
12 MIL SETECIENTOS SUCRES (\$ 3'860.700,00) , con lo cual -
13 el mismo ascendió a VEINTE Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS -
14 VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SUCRES (\$ 25'323.700,00).
15 Por escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Pri-
16 mero del Cantón , doctor Rodrigo Salgado Valdez , el cua-
17 tro de Julio de mil novecientos setenta y ocho , se aumen-
18 tó el capital en CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y -
19 CUATRO MIL NOVECIENTOS SUCRES (\$ 4'554.900,00) , con -
20 lo cual el mismo ascendió a VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHO-
21 CIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SUCRES . -----
22 (\$ 29'878.600,00) .- Por último y mediante escritura -
23 Pública otorgada el día lunes catorce de Mayo de mil nove-
24 cientos setenta y nueve , ante el Notario doctor Marco -
25 Vela Vasco , se aumentó el Capital de la Compañía en CIN-
26 CO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SU-
27 CRES (\$ 5'371.900,00) , con lo cual el mismo ascendió -

1 NIENTOS SUCRES (\$ 35'250.500,00) .- Este Capital se en-

2 cuenta íntegramente suscrito y pagado .- T E R C E R A .

3 Con estos antecedentes , los señores Rodrigo Paz Delgado y

4 Economista Manuel Naranjo Toro , en sus calidades ya indi-

5 cadas , facultados por la Junta General Ordinaria de Accio-

6 nistas reunida el veinte y ocho de Febrero de mil novecien-

7 tos ochenta , declaran que mediante el presente instrumen-

8 to se aumenta el capital de la Compañía en SIETE MILLONES

9 CUARENTA Y SEIS MIL CIEN SUCRES (\$ 7'046.100,00) , con -

10 lo cual el mismo asciende a CUARENTA Y DOS MILLONES DOS-

11 CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SUCRES 00/100 ----

12 (\$ 42'296.600,00) . íntegramente suscrito y pagado por -

13 los accionistas mediante capitalización de reservas facul-

14 tativas , en proporción a las acciones que cada uno de -

15 los accionistas tienen en el capital de la Compañía .- Por

16 cuanto la elevación se hace en beneficio de todos y cada -

17 uno de los accionistas y en proporción a sus acciones . -

18 no se requiere renuncia al derecho preferente ni los trá-

19 mites exigidos por la Ley . - C U A R T A . - R E F O R -

20 M A D E E S T A T U T O S . - Como consecuencia de -

21 este aumento de capital , acatando además lo resuelto por

22 la Junta General Ordinaria de Accionistas , se reforma los

23 siguientes artículos de los Estatutos Sociales : P R I M E

24 R O : - El artículo quinto que dirá : A R T I C U L O -

25 Q U I N T O : - C A P I T A L Y A C C I O N E S : El -

26 capital de la Compañía " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR -

27 C. A. " es de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA y

SEIS MIL SEISCIENTOS SUCRES

1 cuenta suscrito y pagado en su totalidad .- El capital -
2 está dividido en un mil seiscientos cincuenta y un accio-
3 nes de diez mil sucres cada una que dan un total de DIEZ
4 Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SUCRES (\$ 16'510.000),
5 cuatro mil novecientos cincuenta y tres acciones de un mil
6 sucres cada una que dan un total de CUATRO MILLONES NOVE-
7 CIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SUCRES (\$ 4'953.000,00); -
8 y , doscientos ocho mil trescientas treinta y seis accio-
9 nes de cien sucres cada una , que dan un total de VEINTE -
10 MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SU-
11 CRES (\$ 20'833.600,00) , todo esto totaliza la cantidad
12 de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL -
13 SEISCIENTOS SUCRES (\$ 42'296.600,00) .- Por estas accio-
14 nes se emiten los títulos correspondientes que podrán ser
15 múltiples y que amparan y representan más de una acción .-
16 S E G U N D O : - El Artículo séptimo que dirá : A R T I
17 C U L O S E P T I M O : S U S C R I P C I O N Y P A -
18 G O D E L C A P I T A L : - El Capital de la Compañía
19 se encuentra pagado y suscrito en su totalidad , de acuer-
20 do al siguiente cuadro : C U A D R O : - - - - -

21	N O M B R E	CAPITAL	CAP. NUEVO	CAPITAL	ACCIONES	
22		ACTUAL	SUSC. y PAG.	TOTAL	10.000	1.000 100
23	Alfredo Abrahamson	320.300	64.000	383.300	15	45 1.893
24	Douglas Albuja	256.100	51.200	307.300	12	36 1.513
25	Lestania Apolo Tinoco	21.200	4.200	25.400	1	3 124
26	Ing. Oswaldo Arroyo	106.700	21.300	128.000	5	15 630
27	Juan Anhalzer	106.700	21.300	128.000	5	15 630
	Hernán Alvarez Pérez	2'135.900	427.100	2'563.000	100	300 12.630

	N O M B R E	CAPITAL	CAP. NUEVO	CAPITAL	A C C I O N E S		
		ACTUAL	SUSC. Y PAG.	TOTAL	10.000	1.000	100
1							
2							
3	Alfredo Albornoza Andrade	854.300	170.000	1'025.100	40	120	5.051
4	Teodoro Arroyo Robelli	492.800	98.500	591.300	30	---	2.913
5	Eulogio Barra Herraiz	42.500	8.500	51.000	2	6	250
6	Ing. Jack Bermeo	21.200	4.200	25.400	1	3	124
7	Jaime Briz Goba	195.800	39.100	234.900	--	---	2.349
8	Arsenio Briz Sánchez	70.900	14.100	85.000	--	---	850
9	José Antonio Bueno	804.900	160.900	965.800	40	90	4.758
10	María Isabel de Coloma	94.700	18.900	113.600	8	---	336
11	Gral. Gonzalo Ocho Cabezas	903.600	180.700	1'084.300	40	150	5.343
12	María Gracia de Calderón	405.600	81.100	486.700	19	57	2.397
13	Catalina Chiriboga Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
14	Fabiola Acosta de Chiriboga	42.500	8.500	51.000	2	6	250
15	Felipe Chiriboga Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
16	Luisa E. Chiriboga Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
17	María L. Chiriboga Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
18	Doctor Fausto Chiriboga						
19	donoso	63.900	12.700	76.600	3	9	376
20	Zoila Rosa Chiriboga Do-						
21	nos	21.200	4.200	25.400	1	3	124
22	María C. Chiriboga Ch.	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
23	Rubén Chiriboga Calisto	63.900	12.700	76.600	3	9	376
24	María D. Chiriboga Ch.	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
25	Juan C. Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881
26	Lourdes Chiriboga Chi-						
27	riboga	149.300	29.800	179.100	7	21	881
28	Elana Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881

	NOMBRE	CAPITAL	CAP. NUEVO	CAPITAL A C C I O N E S		
		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10.000	1.000 100
1						
2						
3	Gabriela Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21 881
4	Paulina Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21 881
5	Helena Chiriboga de					
6	Chiriboga	170.700	34.100	204.800	8	24 1.008
7	Susana Chiriboga Chi-					
8	riboga	149.300	29.800	179.100	7	21 881
9	Rubén E. Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21 881
10	Fuad Dassum	1'067.900	213.500	1'281.400	50	150 6.314
11	Ing. Bernardo Dávalos	21.200	4.200	25.400	1	3 124
12	Monseñor Luis de la					
13	Vega	1'067.900	213.500	1'281.400	50	150 6.314
14	Diócesis de Latacunga	640.700	128.100	768.800	30	90 3.788
15	Ana María de la Torre	106.700	21.300	128.000	5	15 630
16	Dr. Ernesto de la Torre	106.700	21.300	128.000	5	15 630
17	Magdalena Calisto de					
18	Duque	167.000	33.400	200.400	12	--- 804
19	Ing. Ernesto Escobar	21.200	4.200	25.400	1	3 124
20	Alfredo Escobar R.	213.500	42.700	256.200	10	30 1.262
21	Beatriz Escobar	322.900	64.500	387.400	17	51 1.664
22	Margarita Escobar R.	726.000	145.200	871.200	34	102 4.292
23	Escuelas Radiorónicas					
24	Pop.	138.000	12.700	76.600	9	--- 756
25	EMASA	63.900	12.700	76.600	3	9 376
26	Farmacias y Boticas					
27	Ecuatorianas	427.100	85.400	512.500	20	60 2.525
	Elena Fernández de Cór					

1	N O M B R E	CAPITAL	CAP. NUEVO	JAPITAL	ACIONES	
2		ACTUAL	SUSC. Y PAG.	TOTAL	10.000 1.000 100	
3	Ing. Gustavo Gándara	106.700	21.300	128.000	5 15	630
4	Marina Gaibor Reinel	42.500	8.500	51.000	2 6	250
5	Francisco García -					
6	Izurieta	21.200	4.200	25.400	1 3	124
7	Consejo Gubernativo de					
8	la Diócesis de Ibarra	1'067.900	213.500	1'281.400	50 150	6.314
9	Lucía Riofrío de Hurtado	143.000	28.600	171.600	7 30	716
10	Dr. Silvio Heller	354.000	70.800	424.800	30 ---	1.248
11	La Internacional	640.700	128.100	768.800	30 90	3.788
12	Emilio de Juris	427.100	85.400	512.500	20 60	2.525
13	Gunther Juris	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
14	Beatriz Jácome Sánchez	21.200	4.200	25.400	1 3	124
15	Wladimir Lerqua	42.500	8.500	51.000	2 6	250
16	Olimpia Landete Salazar	7.300	1.400	8.700	-- 3	57
17	Andrea Mantilla Cashmore	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
18	Carla Mantilla Cashmore	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
19	David Mantilla Cashmore	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
20	Roberto Mantilla Cashmore	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
21	Doris C. de Mantilla	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
22	Carmen E. de Mateus	181.000	36.200	217.200	10 30	872
23	Jacinto Meneses Andrade	213.500	42.700	256.200	10 30	1.262
24	Richard Moss	427.100	85.400	512.500	20 60	2.525
25	Juan Montúfar Barba F.	106.700	21.300	128.000	5 15	630
26	Santiago Montúfar Bar-					
27	ba F.	106.700	21.300	128.000	5 15	630
28	Gloria Montúfar Barba F.	106.700	21.300	128.000	5 15	630

1	N O M B R E	CAP. ACTUAL	Cap. NUEVO	CAPITAL	ACCIONES		
2	SUS. Y PAG.	TOTAL	10.000	1.000	100		
3	Carlos Montúfar						
4	Barba	533.900	106.700	640.600	25	75	3.156
5	Ecónoma General						
6	Madres Marianitas	325.100	65.000	390.100	20	60	1.301
7	Madres Misioneras Sa						
8	grado Corazón de Jesús	1.800	300	2.100	--	---	21
9	Margarita E de Nagy	790.100	158.000	948.100	37	111	4.671
10	Econ. Manuel Naran						
11	jo Toro	854.300	170.800	1'025.100	40	120	5.051
12	Negocios Unidos	85.300	17.000	102.300	4	12	503
13	Alicia Hernández						
14	de Navarrete	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
15	Hugo Orellana -						
16	Loaiza	42.500	8.500	51.000	2	6	250
17	Rodrigo Páez -						
18	Terán	854.300	170.800	1'025.100	40	120	5.051
19	Rodrigo Paz Del-						
20	gado	427.100	85.400	512.500	20	60	2.525
21	Dr. Alvaro Pérez						
22	Intriago	854.300	170.800	1'025.100	40	120	5.051
23	Germánico Pinto -						
24	Dávila	5'339.800	1'067.900	6'407.700	250	750	31.577
25	Proinco	2'537.800	507.500	3'045.300	89	568	15.873
26	Eduardo Proaño -						
27	Pazmiño	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
	Luia Pérez Arteta	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262

1	N O M B R E	CAPITAL	CAP. NUEVO	CAPITAL	ACCIONES		
2		ACTUAL	SUS, Y PAG.	TOTAL	10.000	1.000	100
3	Gisella Peñaherrera	2.300	400	2.700	--	2	7
4	Alfredo Peñaherrera	2.300	400	2.700	--	2	7
5	Antonio Peñaherrera	2.300	400	2.700	--	2	7
6	Alfonso Rodríguez						
7	Sandoval	106.700	21.300	128.000	5	15	630
8	Ing. Alfonso Rodrí-						
9	guez Cruz	106.700	21.300	128.000	5	15	630
10	Casa Romero Arteta	128.000	25.600	153.600	6	18	756
11	José Salgado Carrillo	106.700	21.300	128.000	5	15	630
12	Augusto Saá Cousín	417.700	83.500	501.200	30	--	2.012
13	Rosa Samaniego Al-						
14	varez	21.200	4.200	25.400	1	3	124
15	Rosa M. Sevilla de						
16	Pallares	192.100	38.400	230.500	9	27	1.135
17	Supermercados La -						
18	Favorita	747.500	149.500	897.000	35	105	4.420
19	Anita de Srolis	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
20	Winston Srolis	149.300	29.800	179.100	7	21	881
21	Martha C. Torres	106.700	21.300	128.000	5	15	630
22	Thomas Wright	137.400	27.400	164.800	-	38	1.268
23	Aída Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3	124
24	Herlinda Lara de Zurita	21.200	4.200	25.400	1	3	124
25	Germán Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3	124
26	José Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3	124
27	T O T A L E S	35'250.500	7'046.100	42296.600	1651	4977	208336
28	Q U I N T A . - .Queda igualmente representada						

de esta escritura todas las estipulaciones y disposiciones
estatutarias que se opusieren a la Reforma de Estatutos y
aumento de Capital que se realiza mediante este acto . -
S E X T A . - Se deja expresa constancia que la Junta Ge-
neral Ordinaria de Accionistas , reunida el veinte y ocho
de Febrero de mil novecientos ochenta , facultó expresamen-
te al Presidente y Gerente de la Compañía para que a nom-
bre y representación de la misma , eleven a escritura pú-
blica todos los actos constantes en la referida acta , en
lo que hace relación con el aumento de capital y reforma -
de estatutos y realicen todos los pasos necesarios para su
perfeccionamiento . - Usted , señor Notario , se servirá -
agregar las demás cláusulas de estilo .- (firmado) Doctor
Iván Callegos Domínguez - Matrícula 686 . - HABILITANTES.-
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA -
COMPAÑIA CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR COMPAÑIA ANONIMA,
REALIZADA EL DIA JUEVES VEINTE Y OCHO DE FEBRERO DE MIL NO-
VECIENTOS OCHENTA . - En la ciudad de Quito , a los veinte
y ocho día del mes de Febrero de mil novecientos ochenta ,
a las seis de la tarde , de acuerdo a la convocatoria publi-
cada en el Diario " El Comercio " el diez y ocho de Febrero
del año en curso y cuyo texto es el siguiente : Convocatoria
a Junta General de Accionistas de la Compañía " Centros Co-
merciales del Ecuador C. A. " .- De conformidad con lo dis-
puesto en las pertinentes disposiciones legales y estatu-
tarias , convoco a los Accionistas de la Compañía " CENTROS
COMERCIALES DEL ECUADOR C. A. " , a la Junta General Ordi-
naria de Accionistas , la que tendrá lugar el día jueves -

veinte y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta , a -
las cinco y treinta de la tarde , en el salón de las Jun-
tas del Hotel Colón Internacional de esta ciudad .- A esta
Junta se convoca especialmente al Comisario de la Compañía.
La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los si-
guientes asuntos : - UNO .- Informe Anual del Directorio.-
DOS.- Conocimiento y aprobación de Balances y Resultados -
del Ejercicio de mil novecientos setenta y nueve .- TRES.-
Informe del Comisario .- CUATRO .- Señalamiento de la retri-
bución al Directorio y Comisario .- CINCO .- Resolución -
sobre destino de las utilidades , aumento de capital y re-
forma de Estatutos .- SEIS .- Designación de Miembros del
Directorio , Gerente y Comisarios de la Empresa .- El Ba-
lance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ga-
nancias y sus anexos , el informe del Directorio y el del
Comisario están a disposición de los Accionistas , en la -
Gerencia de la Compañía (Centro Comercial Iñaquito) a -
partir de la presente fecha .- Quito , a diez y ocho de -
Febrero de mil novecientos ochenta , firmado señor Rodrigo
Paz Delgado , Presidente .- En el salón Las Juntas del -
Hotel Colón Internacional de esta ciudad , se instala la -
Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "CEN-
TROS COMERCIALES DEL ECUADOR C. A. " , procediéndose en -
primer lugar a constatar el quorum reglamentario , encon-
trándose presentes los siguientes accionistas : señor Alfre-
do Abrahamson , tres mil doscientas tres acciones ; seño-
rita Lastenia Apolo , doscientas doce acciones ; señor Her-
nán Alvarado Pérez , mil y ochenta y tres acciones ; señor

1 y nueve acciones ; señor Teodoro Arroyo Robelli , represen
2 tado por el señor Angel Gasparini , cuatro mil novecientas
3 veinte y ocho acciones ; señor Jaime Briz Coba , un mil -
4 novecientas cincuenta y ocho acciones ; señor Arsenio -
5 Briz Sánchez , representado por el señor Jaime Briz Coba,
6 setecientas nueve acciones ; señor General Gonzalo Coba ,
7 nueve mil treinta y seis acciones ; señorita Catalina Chi-
8 riboga Acosta , representada por el señor Doctor Fausto -
9 Chiriboga Donoso , doscientas doce acciones ; señora Fabio
10 la Acosta de Chiriboga , representada por el señor Doctor
11 Fausto Chiriboga Donoso , cuatrocientas veinte y cinco -
12 acciones ; señor Felipe Chiriboga Acosta , representado -
13 por el señor Doctor Fausto Chiriboga Donoso , doscientas -
14 doce acciones ; señorita Luisa Fernanda Chiriboga Acosta ,
15 representada por el señor doctor Fausto Chiriboga Donoso ,
16 doscientas doce acciones ; señorita Isabel Chiriboga Acos-
17 ta , representada por el señor doctor Fausto Chiriboga Do-
18 noso , doscientas doce acciones ; señor doctor Fausto Chi-
19 riboga Donoso , seiscientos treinta y nueve acciones ; -
20 señorita Zoila Rosa Chiriboga Donoso , representada por -
21 el señor doctor Fausto Chiriboga Donoso , doscientas doce
22 acciones ; señorita María Cristina Chiriboga Chiriboga , -
23 representada por el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga,
24 un mil setecientas siete acciones ; señor Rubén Chiriboga
25 Calisto , representado por el señor Juan Carlos Chiriboga
26 Chiriboga , seiscientos treinta y nueve acciones ; señori-
27 ta María Dolores Chiriboga Chiriboga , representada por el
señor Juan Carlos Chiriboga . un mil setecientas siete ac-

1 cciones ; señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga , un mil
2 cuatrocientas noventa y tres acciones ; señorita Lourdes
3 Chiriboga Chiriboga , representada por el señor Juan Car-
4 los Chiriboga Chiriboga , un mil cuatrocientas noventa y
5 tres acciones ; señorita Elena Chiriboga Chiriboga , repre-
6 sentada por el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga , un
7 mil cuatrocientas noventa y tres acciones ; señorita Ga-
8 briela Chiriboga Chiriboga , representada por el señor -
9 Juan Carlos Chiriboga Chiriboga , un mil cuatrocientas no-
10 venta y tres acciones ; señorita Paulina Chiriboga Chiri-
11 boga , representada por el señor Juan Carlos Chiriboga Chi-
12 riboga , un mil cuatrocientas noventa y tres acciones ; -
13 señora Helena de Chiriboga , un mil setecientos siete ac-
14 cciones ; señorita Susana Chiriboga Chiriboga , represen-
15 tada por el señor Juan Carlos Chiriboga Chiriboga , un -
16 mil cuatrocientas noventa y tres acciones ; señor Rubén -
17 Chiriboga Chiriboga , representado por el señor Juan Car-
18 los Chiriboga Chiriboga , un mil cuatrocientas noventa y -
19 tres acciones ; señor Ingeniero Bernardo Dávalos , doscien-
20 tas doce acciones ; Diócesis de Latacunga , representada -
21 por el señor Thomas Wright , seis mil cuatrocientas siete
22 acciones ; señorita Ana María de la Torre , un mil sesenta
23 y siete acciones ; señor doctor Ernesto de la Torre , un
24 mil sesenta y siete acciones ; señor Fernando Duque Calis-
25 to , en representación de la señora Magdalena Calisto de
26 Duque , un mil seiscientos setenta acciones ; Emasa , re-
27 presentada por el señor doctor Esteban Pérez Arteta , -
28 seiscientos treinta y tres acciones ;

1 Ecuatorianas , representadas por su Gerente señor Ingeniero
2 Galo Villamar , cuatro mil doscientas setenta y un acciones;
3 señora Marina Gaibor Reinel , cuatrocientas veinte y cin
4 co acciones ; señor Doctor Silvio Heller , representado por
5 la señora Doctora Ivonne Rapapport de Heller , tres mil -
6 quinientas cuarenta acciones ; señora Emilie de Juris , -
7 representada por el señor Gunther Juris , cuatro mil dos-
8 cientas setenta y un acciones ; señor Gunther Juris , dos
9 mil ciento treinta y cinco acciones ; señorita Olimpia Lan
10 deta , setenta y tres acciones ; señor Jacinto Meneses An-
11 drade , dos mil ciento treinta y cinco acciones ; señor -
12 Richar Moss , representado por el señor José Salgado , -
13 cuatro mil doscientas setenta y un acciones ; Ecónoma Ge-
14 neral Madres Marianitas , representada por el señor Thomas
15 wright , tres mil doscientas cincuenta y un acciones ; se
16 ñora Margarita Peñaherrera de Nagy , representada por el -
17 señor doctor Gonzalo Peñaherrera , siete mil novecientas -
18 un acciones ; señor Economista Manuel Naranjo Toro , ocho
19 mil quinientas cuarenta y tres acciones ; Negocios Unidos
20 representado por el señor Ingeniero Francisco Ortega Gómez,
21 ochocientas cincuenta y tres acciones ; señora Alicia Her-
22 nández de Navarrete , dos mil ciento treinta y cinco accio
23 nes ; señor Rodrigo Paz Delgado , cuatro mil doscientas -
24 setenta y un acciones ; señor Rodrigo Páez Terán , ocho -
25 mil quinientas cuarenta y tres acciones ; señor Germánico
26 Pinto , cincuenta y tres mil trescientos noventa y ocho -
27 acciones ; ; Proinco representado por su Gerente señorita
Lestania Apolo . veinte y cinco mil trescientas setenta y

ocho acciones ; señor José Salgado , un mil sesenta y sie

te acciones ; Supermercados La Favorita representados por

el señor Thomas Wright , siete mil cuatrocientas setenta

y cinco acciones ; señora Anita de Srolis , representada

por el señor Winston Srolis , un mil setecientas siete -

acciones ; señor Winston Srolis , un mil cuatrocientas -

noventa y tres acciones ; señor Thomas Wright , un mil -

trescientas setenta y cuatro acciones , que representa un

total de DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE VO-

TOS .- Preside la sesión el señor Rodrigo Paz Delgado , -

Presidente de la Compañía y actúa como Secretario , el -

Gerente de la misma , Economista Manuel Naranjo Toro .- De

inmediato el señor Presidente pasa a dar cumplimiento al -

primer punto de orden del día , presentando su informe y -

del Gerente a nombre del Directorio , el mismo que es a-

probado por unanimidad de la sala .- En el transcurso de

este lapso ingresan a la sala los siguientes señores ac-

cionistas : señora María Gracia de Calderón , cuatro mil

cinuenta y seis acciones ; señor Alfonso Rodríguez , un

mil sesenta y siete acciones ; y señor Francisco García ,

doscientas doce acciones , con los cuales el número de -

votos asistentes es de doscientos veinte y cuatro mil -

seiscientos cuarenta y siete votos sobre un total de -

trescientos cincuenta y dos mil quinientos cinco votos .-

De inmediato el señor Gerente de la Empresa da a conocer

el Balance y resultados del ejercicio de mil novecientos

setenta y nueve , los mismos que luego de estudiados por

los accionistas son aprobados por unanimidad .-

1 nución se procede al conocimiento del informe del señor
2 Comisario , el mismo que no tiene ningún reparo .- Conti-
3 nuando con el orden del día el señor Presidente pone a -
4 consideración de la Junta , que como retribución a los -
5 señores miembros del Directorio se les pague tres mil su-
6 cres por sesión , lo cual es aprobado por la Junta , en -
7 relación con la retribución al Comisario se fija la misma
8 del año anterior , lo cual es también aprobado por la Jun-
9 ta General .- De inmediato se procede a tratar sobre el -
10 destino de las utilidades , resolviendo que luego de sa-
11 tisfacer con los respectivos pagos del quince por ciento
12 de los trabajadores , de acuerdo con lo que disponen las -
13 leyes laborales y apropiación del diez por ciento de re-
14 serva legal de acuerdo con el artículo trescientos train-
15 ta y nueve de la Ley de Compañías en vigencia y el pago -
16 del veinte por ciento de impuesto a la renta o sea un sal-
17 do de siete millones ciento ochenta y nueve mil novecien-
18 tos cuarenta y dos sucres , ochenta centavos , - -----
19 (\$ 7'189.942.80) se pase a reservas facultativas y se -
20 proceda a aumentar el capital de la Compañía a la suma de
21 CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL -
22 SEISCIENTOS 00/100 SUCRES (\$ 42'296.600,00) .- El aumen-
23 to que realice la Compañía se lo hace con reservas facul-
24 tativas en un equivalente al diez y nueve , noventa y -
25 ocho ochenta y seis por ciento del capital actual que po-
26 seen los accionistas .- Como consecuencia de esta distri-
27 bución existen fracciones de acción que no llegan a comple-
ta la Junta resuelve por unanimidad se devuelva en

numerario dichas fracciones a los correspondientes accio-
nistas .- En virtud del pago del aumento y la devolución
de fracciones a los accionistas , de la cuenta de reservas
facultativas con un saldo de siete millones cuatrocientos
cincuenta y cuatro mil noventa y cinco , treinta y nueve
sucres (\$ 7'454.095,39) para el pago del aumento se -
toma siete millones cuarenta y seis mil cien sucres ,---
(\$ 7'046.100) para el pago de fracciones , cuatro mil -
sucres , quedando un saldo de cuatrocientos tres mil no-
vecientos noventa y cinco sucres , treinta y nueve centa-
vos (\$ 403.995,39) .- En razón de haberse aprobado por
unanimidad el aumento anterior , igualmente se procede a
la aprobación por unanimidad de la reforma de Estatutos
de la Compañía .- PRIMER :- El Artículo quinto que dirá:
ARTICULO QUINTO .- CAPITAL Y ACCIONES .- El capital de
la Compañía Centros Comerciales del Ecuador C. A. es de -
CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL -
SEISCIENTOS SUCRES que se encuentra pagado y suscrito en
su totalidad .- El capital está dividido en un mil seis-
cientas cincuenta y un acciones de diez mil sucres cada -
una , que dan un total de diez y seis millones quinientos
diez mil sucres ; cuatro mil novecientas cincuenta y tres
acciones de un mil sucres cada una que dan un total de -
cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil sucres
y doscientas ocho mil trescientas treinta y seis acciones
de cien sucres cada una , que dan un total de veinte mi-
llones ochocientos treinta y tres mil seiscientos sucres,

1 nes doscientos noventa y seis mil seiscientos sures .- Por -

2 estas acciones se emiten los títulos correspondientes que po-

3 drán ser múltiples y que amparen y representen más de una ac-

4 ción .- SEGUNDO .- El Artículo Séptimo que dirá : - ARTICULO -

5 SEPTIMO : S U S C R I P C I O N Y P A G O D E L C A P I

6 T A L . - El Capital de la Compañía se encuentra pagado y sus-

7 crito en su totalidad de acuerdo al siguiente C U A D R O : -

	N O M B R E	CAPITAL		CAP. NUEVO		CAPITAL		ACCIONES	
		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10.000	1000	100		
10	Alfredo Abrahamson	320.300	64.000	383.300	15	45	1.893		
11	Douglas Albuja	256.100	51.200	307.300	12	36	1.513		
12	Lastenia Apolo -								
13	Tinoco	21.200	4.200	25.400	1	3	124		
14	Ing. Oswaldo Arroyo	106.700	21.300	128.000	5	15	630		
15	Juan Anhalzer	106.700	21.300	128.000	5	15	630		
16	Hernán Alvarez								
17	Pérez	2'135.900	427.100	2'563.000	100	300	12.630		
18	Alfredo Albornoz								
19	Andrade	854.300	170.800	1'025.100	40	120	5.051		
20	Teodoro Arroyo -								
21	Robelli	492.800	98.500	591.300	30	---	2.913		
22	Eulogio Barra -								
23	Herrauz	42.500	8.500	51.000	2	6	250		
24	Ing. Jack Bermeo.	21.200	4.200	25.400	1	3	124		
25	Jaime Briz Coba	195.800	39.100	234.900	--	---	2.349		
26	Arsenio Briz Sánchez	70.900	14.100	85.000	--	---	850		
27	José Antonio Bueno	804.900	160.900	965.800	40	90	4.753		
		904.700	18.900	113.600	8	---	336		

1	N O M B R E	CAPITAL	CAP.NUEVO	CAPITAL	ACCIONES		
2		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10,000	1,000	100
3	Gral. Gonzalo Caba						
4	Cabezas	903.600	180.700	1'084.300	40	150	5.343
5	María Gracia de -						
6	Calderón	405.600	81.100	486.700	19	57	2.397
7	Catalina Chiriboga						
8	Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
9	Fabiola Acosta de						
10	Chiriboga	42.500	8.500	51.000	2	6	250
11	Felipe Chiriboga						
12	Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
13	Luis F. Chiriboga						
14	Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
15	María I. Chiriboga						
16	Acosta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
17	Dr. Fausto Chiribo						
18	ga Donoso	63.900	12.700	76.600	3	9	376
19	Zoila Rosa Chiribo						
20	ga Donoso	21.200	4.200	25.400	1	3	124
21	María C. Chiriboga Ch.	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
22	Rubén Chiriboga -						
23	Calisto	63.900	12.700	76.600	3	9	376
24	María D. Chiriboga Ch.	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
25	Juan J. Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881
26	Lourdes Chiriboga						
27	Chiriboga	149.300	29.800	179.100	7	21	881

	N O M B R E	CAPITAL		CAP. NUEVO	CAPITAL		ACCIONES		
		ACTUAL	SUS. Y PAG.		TOTAL	10.000	1.000	100	
3	Gabriela Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881		
4	Paulina Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881		
5	Helena Chiriboga de								
6	Chiriboga	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008		
7	Susana Chiriboga -								
8	Chiriboga	149.300	29.800	179.100	7	21	881		
9	Rubén G. Chiriboga Ch.	149.300	29.800	179.100	7	21	881		
10	Fuad Dassum	1'67.900	213.500	1'281.400	50	150	6.314		
11	Ing. Bernardo Dávalos	21.200	4.200	25.400	1	3	124		
12	Monseñor Luis de -								
13	la Vega	1'067.900	213.500	1'281.400	50	150	6.314		
14	Diócesis de Latacunga	640.700	128.100	768.800	30	90	3.788		
15	Ana María de la Torre	106.700	21.300	128.000	5	15	630		
16	Dr. Ernesto de la Torre	106.700	21.300	128.000	5	15	630		
17	Magdalena Calisto								
18	de Duque	167.000	33.400	200.400	12	---	804		
19	Ing. Ernesto Escobar	21.200	4.200	25.400	1	3	124		
20	Alfredo Escobar R.	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262		
21	Beatriz Escobar	322.900	64.500	387.400	17	51	1.664		
22	Margarita Escobar R.	726.000	145.200	871.200	34	102	4.292		
23	Escuelas Radiofó-								
24	nicas Pop.	138.000	27.600	165.600	9	---	756		
25	masa	63.900	12.700	76.600	3	9	376		
26	Farmacias y Boticas								
27	Ecuat.	427.100	85.400	512.500	20	60	2.525		
		427.100	85.400	512.500	20	60	2.525		

1	N O M B R E	CAPITAL . JAP. NUEVO CAPITAL					
2		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10.000	1.000	100
3	Ing. Gustavo Gándara	106.700	21.500	128.000	5	15	630
4	Marina Gaibor Reinel	42.500	8.500	51.000	2	6	250
5	Francisco García						
6	Izurieta	21.200	4.200	25.400	1	3	124
7	Consejo Gubernativo de						
8	la Diócesis de Ibarra	107.900	213.500	1'281.400	50	150	6314
9	Lucía Riofrío de						
10	Hurtado	143.000	28.600	171.600	7	30	716
11	Dr. Silvio Heller	354.000	70.800	424.800	30	--	1.284
12	La Internacional	640.700	128.100	768.800	30	90	3.788
13	Emilie de Juris	427.100	85.400	512.500	20	60	2.525
14	Gunther Juris	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
15	Beatriz Jácome Sán						
16	chez	21.200	4.200	25.400	1	3	124
17	Wladimir Lerque	42.500	8.500	51.000	2	6	250
18	Olimpia Landeta Sa						
19	lazer	7.300	1.400	8.700	--	3	57
20	Andres Mantilla -						
21	Cashmore	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
22	Carla Mantilla -						
23	Cashmore	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
24	David Mantilla -						
25	Cashmore	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
26	Roberto Mantilla -						
27	Cashmore	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262

1	N O M B R E	CAPITAL.	JAP. NUEVO	CAPITAL	ACCIONES
2		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10.000 1000 100
3	Carmen E. de Mateus	181.000	36.200	217.200	10 30 872
4	Jacinto Meneses -				
5	Andrade	213.500	42.700	256.200	10 30 1.262
6	Richard Moss	427.100	85.400	512.500	20 60 2.525
7	Juan Montúfar Bar-				
8	ba F.	106.700	21.300	128.000	5 15 630
9	Santiago Montúfar -				
10	Barba F.	106.700	21.300	128.000	5 15 630
11	Gloria Montúfar -				
12	Barba F.	106.700	21.300	128.000	5 15 630
13	Carlos Montúfar -				
14	Barba	533.900	106.700	640.600	25 75 3.156
15	Ecónoma General Ma-				
16	dres Marianitas.	325.100	65.000	390.100	20 60 1.301
17	Madres Misioneras del				
18	Sagrado Corazón de Jesús	1.800	300	2.100	-- -- 21
19	Margarita P. de Nagy	790.100	158.000	948.100	37 111 4.671
20	Econ. Manuel Naranjo				
21	Toro	854.300	170.800	1'025.100	40 120 5.051
22	Negocios Unidos.	85.300	17.000	102.300	4 12 503
23	Alicia Hernández de				
24	Navarrete	213.500	42.700	256.200	10 30 1.262
25	Hugo Orellana Losiza	42.500	8.500	51.000	2 6 250
26	Rodrigo Páez Terán	854.300	170.800	1'025.100	40 120 5.051
27	Rodrigo Paz Delgado	427.100	85.400	512.500	20 60 2.525
	Dr. Alberto Díaz y Tejedor	854.300	170.800	1'025.100	40 120 5.051

	N O M B R E	CAPITAL. ACTUAL	CAP. SUS. Y PAG.	NUEVO CAPITAL TOTAL	ACCIONES		
				10.000	1.000	100	
1							
2							
3	Germánico Pinto Dávila	5'339.800	1'067.900	6'407.700	250	750	31.577
4	Proinco	2'537.800	507.500	3'045.300	89	568	15.873
5	Eduardo Proaño Paz-						
6	miño	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
7	Luis Pérez Arteta	213.500	42.700	256.200	10	30	1.262
8	Giselle Peñaherrera	2.300	.400	2.700	--	.2	7
9	Alfredo Peñaherrera	2.300	400	2.700	--	2	7
10	Antonio Peñaherrera	2.300	.400	2.700	--	2	7
11	Alfonso Rodríguez -						
12	Sandoval	106.700	21,300	128.000	5	15	630
13	Ing. Alfonso Rodrí-						
14	guez Cruz	106.700	21.300	128.000	5	15	630
15	Casa Romero Arteta	128.000	25.600	153.600	6	18	756
16	José Salgado Carrillo	106.700	21.300	128.000	5	15	630
17	Augusto Sas Cousin	417.700	83.500	501.200	30	--	2.012
18	Rosa Samaniego Alvarez	21.200	4.200	25.400	1	3	124
19	Rosa M. Sevilla de -						
20	Pallares	192.100	38.400	230.500	9	27	1.135
21	Supermercados La Fe						
22	vorita	747.500	149,500	897.000	35	105	4.420
23	Anita de Srolis	170.700	34.100	204.800	8	24	1.008
24	Winston Srolis	149.300	29.800	179.100	7	21	881
25	Martha C. Torres	106.700	21.300	128.000	5	15	630
26	Thomas Wright	137.400	27.400	164.800	-	38	1.268
27	Aida Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3	124

	N O M B R E	CAPITAL		CAP. NUEVO		CAPITAL		ACCIONES
		ACTUAL	SUS. Y PAG.	TOTAL	10000	1.000	100	
3	Germán Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3		124
4	José Zurita Lara	21.200	4.200	25.400	1	3		124
5	T O T A L E S	35'250.500	7'046.100	42'296.600	1.651	4.953		208.536

6 Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se -
 7 procede a la elección de escrutadores, recayendo tal -
 8 designación en los señores José Salgado y Jacinto Mene -
 9 ses.- Continuando se procede a la designación de los -
 10 miembros del Directorio, Gerente y Comisarios de la -
 11 Empresa con la siguiente votación: - V O T A C I O N:

12 DIRECTORES PRINCIPALES V O T O S

13 1.- Sr. Ing. Galo Villamar 189.689
 14 2.- Srta. Lastenia Apolo 185.608
 15 3.- Sr. Germánico Pinto Dávila 170.125
 16 4.- Sr. Jaime Bris Caba 118.641
 17 5.- Sr. Juan Anhalzer 111.687
 18 6.- Sr. Dr. Fausto Chiriboga Donoso 107.657
 19 7.- Sr. Gunther Juris 106.205

20 DIRECTORES SUPLENTE V O T O S

21 1.- Sr. Richard Moss 90.820
 22 2.- Sr. Hernán Alvarez Pérez 90.212
 23 3.- Sr. Rubén Chiriboga Calisto 72.817

24 Continuando se procede a la designación de Gerente de la Com-
 25 paña, designándose al señor Economista Manuel Naranjo Toro
 26 con doscientos un mil quinientos ochenta y cinco votos (voto
 27 unánime) y Comisarios a los señores Alfonso Rodríguez (prin-

años a los miembros del Directorio y el Gerente y por el -
período de un año a los Comisarios , de acuerdo con lo que
disponen los Estatutos Sociales .- Sin haber otro particu
lar que tratar y luego de una hora de receso para la re-
dacción de esta acta , se reinstala la sesión , se da -
lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad sin -
modificaciones .- Se levanta la sesión a las ocho y quin-
ce de la noche . - Rodrigo Paz Delgado, Presidente .- .-
Econ. Manuel Naranjo Toro , Secretario .- Certifico que -
esta acta es fiel copia del original que se archiva en la
Secretaría de esta Empresa .- Certifico .- (firmado) Econ.
Manuel Naranjo Toro , - Gerente .- Hasta aquí la minuta -
que juntamente con el acta de la Junta General Ordinaria
de accionistas de la Compañía Centros Comerciales del E-
cuador Compañía Anónima , de veinte y ocho de Febrero de -
mil novecientos ochenta , quedan elevados a escritura pú-
blica con todo su valor legal ; minuta suscrita por el -
doctor Iván Gallegos Domínguez - Abogado con matrícula -..
profesional del Colegio de Abogados de Quito número seis-
cientos ochenta y seis .- Se cumplieron los preceptos le-
gales del caso .- Y leído que les ha sido íntegramente por
mí el Notario el contenido de la presente escritura públi-
ca a los comparecientes , éstos se ratifican en todo su -
contenido y para constancia firman conmigo en unidad de
acto .- De todo lo que doy fe . - (firmado) Manuel Naran-
jo Toro .- Cédula de Identidad Número diez y siete cero -
quinque quince veinte y ocho y ocho .- (firmado) Rodrigo -
Paz Delgado .- Cédula de Identidad Número ..

1 cero diez y seis veinte y tres cuarenta cinco .- El Nota-
2 rio , (firmado) Doctor Marco Vela Vasco .- HABILITANTES.
3 NOMBRAMIENTO : - CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO .- Quito , vein
4 te y nueve de Febrero de mil novecientos ochenta .- Señor
5 Economista Manuel A. Naranjo Toro - Ciudad . - Muy señor -
6 mío : Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta -
7 General de Accionistas de Centros Comerciales del Ecuador
8 C. A. , llevada a cabo el día jueves veinte y ocho de Fe-
9 brero de mil novecientos ochenta , en uso de sus faculta-
10 des , tuvo el acierto de designar a usted Gerente de la -
11 Compañía Centros Comerciales del Ecuador C. A. , por el -
12 período de dos años .- De acuerdo con el presente nombra-
13 miento y según lo establecen los Estatutos de la Compañía ,
14 usted será el personero y representante legal y ejercerá -
15 la representación legal , judicial y extrajudicial de la -
16 Compañía , solo o conjuntamente con el Presidente del Di-
17 rectorio , según determinan los Estatutos .- La Escritura
18 de constitución y Estatutos de Centros Comerciales del E-
19 cuador C. A. , han sido elevados a escritura pública el -
20 veinte y siete de marzo y sus reformas el veinte y cinco -
21 de Junio de mil novecientos sesenta y nueve ante el Nota-
22 rio de este Cantón doctor J. Vicente Troya J. y se encuen-
23 tra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón -
24 Quito bajo el número setecientos nueve del Registro Mercan-
25 til , tomo cien , con fecha veinte y tres de Junio de mil
26 novecientos sesenta y nueve .- Atentamente , (firmado) Ro-
27 drigo Paz Delgado , Presidente . - Para los fines legales
 conducentes daio constancia que , en esta fecha , he a-

ceptado y me he posesionado del cargo de Gerente de la Com

pañía Centros Comerciales del Ecuador C. A. , al que se -

refiere el nombramiento que antecede .- Quito , veinte y

nueve de Febrero de mil novecientos ochenta .- (firmado)

Econ. Manuel Naranjo Toro . - Con esta fecha queda ins-

crito el presente documento bajo el número ochocientos -

uno del Registro de Nombramientos tomo ciento once .- Qui

to , a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta.

Registro Mercantil .- El Reigstrador , (firmado) Ilegi -

ble . - Sigue un sello . - QUITO , MARZO veinte y dos de

mil novecientos setenta y nueve. - Sr. Rodrigo Paz Delgado.

Ciudad . - Distinguido señor : Me permito llevar a su cono

cimiento que la Junta General de Accionistas de la Compa

ñía " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C. A. " reunida el -

veinte y uno de los corrientes , en uso de sus facultades

tuvo el acierto de reelegirle Presidente de la Compañía por

el período de dos años .- Sus atribuciones y facultades -

están señaladas en la Escritura Pública de Constitución de

la Compañía , otorgada el veinte y siete de Marzo de mil -

novecientos sesenta y nueve , ante el Notario doctor José

Vicente Troya e inscrita en el Registro Mercantil bajo el

Número setecientos nueve , tomo cien de veinte y tres de -

Junio de mil novecientos sesenta y nueve .- Particular que

me es grato poner en su conocimiento para los fines legales

del caso . - Atentamente , (firmado) Econ. Manuel Naranjo

Toro , Gerente . - ACTA DE POSESION : Acepto la reelección

de Presidente de la Compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUA

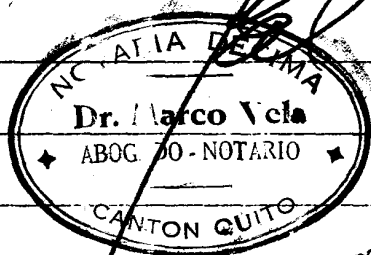
DOR C.A. , y tomo posesión del cargo .- (firmado) Rod-

Paz Delgado .- Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo el número mil ciento cuarenta y ocho del -
Registro de Nombramientos Tomo ciento diez .- Quito , a -
treinta de Abril de mil novecientos setenta y nueve .- Re-
gistro Mercantil .- La Registradora , (firmado) Piedad O.
Gálvez .- Sigue un sello .- ENMENDADO : Capital , suscri-
to , Galo , 5'339.800 .- VALE .-

Se otorgó

ante mí , en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTI-
FICADA , debidamente firmada y sellada en Quito , a veinte
y siete de Mayo de mil novecientos ochenta . -

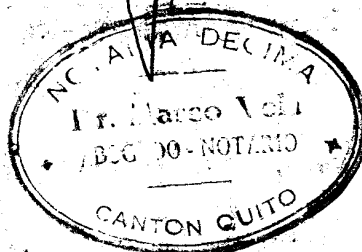


Superintendencia de Compañías
REVISADO

RAZON : Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en Resolución Nº 9287 de once de Junio de 1980 , tomé nota de la aprobación del aumento de Capital y reforma de estatutos de la Compañía anónima denominada " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C. A. " , otorgada ante mí , el 26 de Mayo de 1980 , al margen de su escritura matriz , así como también al margen de la escritura matriz de la escritura de 14 de Mayo de 1979, celebrada también ante mí .- en Quito , a diez y -

ocho de Junio de mil novecientos ochenta .-

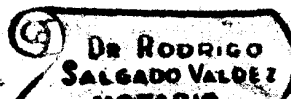
El Notario



RAZON : Mediante Resolución Número nueve mil doscientos ochenta y siete, dictada el once de Junio de mil novecientos ochenta, por el Señor Marcelo Avila Oreguela Coordinador General Encargado de la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía denominada " CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A." . Tomé nota de este Particular al margen de las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de dicha compañía otorgadas ante mí, el tres de Mayo de mil novecientos setenta y seis y cuatro de Julio de mil novecientos setenta y ocho. Quito , veinte y cuatro de Junio de mil novecientos ochenta.- Entrelineas " que antecede " Vale.- *A*

Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO DECIMO PRIMERO





Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

---ZAH: - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintendente de Compañías Encargado en su Resolución No. 9287 de fecha 11 de Junio de 1980, tomé razón del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", celebrada ante el Notario Dr. Marco Vela, el 26 de Mayo de 1980, al margen de las siguientes Escrituras de la mencionada Compañía: - de Aumentos de Capital y Reforma de estatutos de 5 de marzo de 1969 y 20 de Mayo de 1969 en el sentido de que se aumentó el Capital y Reformaron sus Estatutos en virtud de la Escritura primeramente mencionada.

Quito, 25 de Junio de 1980.

J. Vicente Troya J.

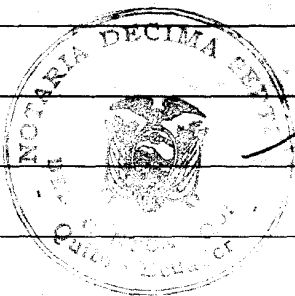
Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIO SEGUNDO

RAZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de aumento de capital y reforma de estatutos de Centros Comerciales del Ecuador C.A.", celebrada ante el Notario Dr. Jorge Campos, el 31 de mayo de 1977 y cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, lo relacionado con el aumento de capital y reforma de estatutos de esta compañía, otorgada ante el Notario Dr. Marco Vela el 26 de mayo de 1980, y aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 9287 de once de junio de 1980.-

En

Quito, a 27 de junio de 1.980

El Notario Décimo Séptimo



Dr. Telmo Cevallos Guayasamín

Con esta fecha queda inscrita la Resolución número nueve mil doscientos ochenta y siete, del señor Coordinador General, Encargado de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, de once de Junio de mil novecientos ochenta, bajo el número 598 del Registro Mercantil, tomo 141.- Se tomó nota al margen de las inscripciones correspondientes.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.", otorgada el 26 de Mayo de 1980, ante el Notario Décimo de este Cantón, Dr. Marco A. Vela; se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. séptimo y octavo de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Se anotó en Repertorio bajo el número 11732.- Quito, a primero de Julio de mil novecientos ochenta.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

